




ESTADO

AUTOS DICTADOS POR LA SALA DE CASACIÓN PENAL QUE SE NOTIFICAN EN Bogotá, D. C., 1° de Agosto de 2022 No. 090

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	SUJETOS / INVESTIGADOS - PROCESADOS	DESCRIPCION AUTO	NUMERO AUTO – FECHA	N° CUAD	FOLIOS
61592	CASACIÓN	CÉSAR AUGUSTO HERNÁNDEZ PÉREZ y OTROS  NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA Secretaria Sala Casación Penal	REMITIR, por competencia, a la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP.- DECLARÓ que esta actuación ante la justicia ordinaria, así como el término de prescripción de la acción penal por los delitos bajo examen, de conformidad con el artículo 47 de la Ley 1922 de 2018, están suspendidos a partir de la expedición por la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas de la JEP de las resoluciones números 008040 de 2019 y 4505 de 2020	AP2595-2022 – Mayo 25 de 2022	18	05